

RESUMEN EJECUTIVO

- Referencia:** Segundo Seguimiento a la Implantación de Recomendaciones Reportadas en el Informe INF. AUDINT. N° 001-B/2023 Auditoria de Confiabilidad de los Registros del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, Gestión 2022.
- Informe N°:** INF. AUDINT. N° 07-B/2025.
- Objetivo:** El objetivo del Seguimiento, es verificar el cumplimiento de las recomendaciones del informe: INF. AUDINT. N° 001-B/2023 Auditoria de Confiabilidad de los Registros del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, correspondiente a la gestión de 2022.
- Objeto:** Comprendió el formato 2 referido a la aceptación de las recomendaciones emitidas en el INF. AUDINT. N° 001-B/2023 así como el respectivo cronograma de implantación de las mismas y toda la documentación generada para el cumplimiento de la recomendación.
- Resultados:** Tomando en cuenta los resultados del segundo seguimiento, concluimos que el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro ha cumplido con el cronograma de implantación de recomendaciones reportadas en informe INF. AUDINT. N° 001-B/2023 de Auditoria de Confiabilidad de los Registros del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, correspondiente a la gestión 2022, debido a que, de trece recomendaciones, doce fueron Cumplidas con excepción de la recomendación R.28 que se considera NO APLICABLE.
- Se recomienda al Gobernador del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro se archive el informe INF. AUDINT. N° 001-B/2023, INF. AUDINT. N° 08-B/2024 y el presente informe.

Es cuanto se informa a su autoridad, para fines consiguientes.


Lic. Vicente Tiburcio Escobar Gutierrez
MAT. PROF. CAUR N° 101 - CAUB N° 3001
JEFE DE UNIDAD II -
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO

Oruro, 8 de mayo 2025

